



Armenia Quindío, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Oscar Castellanos Tabares
Demandado:	Uriel Alfonso Torres Ortíz
Radicado:	630013103002-2021-00219-00
Asunto:	Liquidación de costas

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del C.G.P así:

A favor de la parte ejecutante en contra de la parte ejecutada:

Agencias en derecho (doc.057). \$ 5.000.000

-GASTOS PROCESALES

De registro doc. 021=(051) orip 40.200

TOTAL COSTAS \$5.040.200
=====

Nelcy Ensueño Durán Tapias
Secretaria



Armenia Quindío, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Oscar Castellanos Tabares
Demandado:	Uriel Alfonso Torres Ortíz
Radicado:	630013103002-2021-00219-00
Asunto:	Liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese

**HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ**

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b666e723724114fa57771b719fa35574a48ddd6318dfc2c3194e8960dbc34671**

Documento generado en 07/03/2024 07:51:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>